ILUSTRE MUNICIPALIDAD PEQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 129
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 16 de enero de 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3878 de fecha 12.12.2016 que autoriza Licitar a través del Portal Mercado Público, Contratación de Servicios Programa Gestión Ambiental". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras, Sra. Victoria Maluenda Becerra, Encargada de Personal y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de fe, o quienes los subroguen.

El Memo N° 20 de fecha 10.01.2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación N° 3656-154-LE16, a través del portal Mercado Público, para la "Contratación de Servicios de Programa Gestión Ambiental". Adjunta Acta de Evaluación y sugiere adjudicar por línea, a personas que indica.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación Pública N° 3656-154-LE16, a través del Portal wwwmercadopublico.cl, para la Contratación de Servicios de Programa Gestión Ambiental" y **ADJUDICASE** a personas que indica:

1.- **Sergio Miguel Olguín Silva,** Rut [redacted] para cumplir función de Operador Planta de Tratamiento, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2017, por un monto mensual de $ 416.833 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de $ 5.001.996 impuesto incluido. Impútese el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programa Plantas de Tratamiento, del Presupuesto Municipal vigente.

2.- **Tamara Sandra García Fuenzalida**, [redacted], para cumplir función de Aseo y Ornato Comunal, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2017, por un monto mensual de $ 327.665 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de $ 3.931.980 impuesto incluido. Impútese el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal vigente.

3.- **Juan Carlos González Gaete**, [redacted] para cumplir función de Operador Vivero Municipal, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2017, por un monto mensual de $ 335.185 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de $ 4.022.220 impuesto incluido. Impútese el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programa Vivero Municipal", del Presupuesto Municipal vigente.

4.- **Ana Rosa Rojas Fabar**, [redacted], para cumplir función de Aseo y Ornato Comunal, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2017, por un monto mensual de $ 327.665 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de $ 3.931.980 impuesto incluido. Impútese el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal vigente.

5.- **Rosa Emilia Ortíz Reyes**, [redacted], para cumplir función de Aseo y Ornato Comunal, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2017, por un monto mensual de $ 327.665 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de $ 3.931.980 impuesto incluido. Impútese el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal vigente.

6.- **Rosamel Antonio González González**, R[redacted], para cumplir función de Aseo y Ornato Comunal, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2017, por un monto mensual de $ 412.800 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de $ 4.953.600 impuesto incluido. Impútese el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal vigente.

AUTORIZASE emisión de órdenes de compra a través del portal Mercado Publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/mavs.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)